



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Sabanalarga

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2021-00133-00
DEMANDANTE: ANGELA MARIA CORRO ZAMBRANO
DEMANDADO: ESE CEMINSA

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 16 de noviembre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 30 de noviembre de 2022, a partir de las 09:00 am, para llevar a cabo audiencia artículo 80 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2195349cd0ec182d45e7e3ccb3284036492fde1584e4ae5b10a0854ae13f72b**

Documento generado en 17/11/2022 08:25:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>